

cuadrados, en planta alta. Consta de vestíbulo, cocina, estar-comedor, dos baños, tres dormitorios, lavadero y paso. Entrando a la vivienda por su fachada principal, linda: A la derecha, vivienda número 5, de su mismo bloque; a la izquierda, vivienda número 7; a su fondo, su jardín o terraza, y a su frente, su jardín o terraza.

Anejo: Tiene como anejo, para jardín o terraza descubierta, y en uso exclusivo, la superficie total de 49 metros 12 decímetros cuadrados, aproximadamente; unos 32 metros 57 decímetros, en la fachada principal, y unos 16 metros 55 decímetros, en la fachada posterior. Esta total superficie, en cuyo centro queda enclavada la vivienda, está delimitada, en uno y otro lado, por la prolongación de los linderos laterales de la vivienda, por lo que accediendo al jardín o terraza por el viento a donde recae la fachada principal, linda: A la derecha, y a la izquierda, lo mismo que la vivienda; a su fondo, zonas comunes de paso, y a su frente, paseo El Sagrat.

Cuota: 0,97 por 100.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 5 de Alicante, tomo 1.721, libro 464, finca número 40.498.

Tipo de subasta: 13.690.000 pesetas.

Dado en San Vicente del Raspeig a 1 de diciembre de 1997.—El Juez, Francisco Manuel Salinas Villa.—El Secretario.—73.634.

SEVILLA

Edicto

Doña Francisca Torrecillas Martínez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en los autos de ejecutivo-otros títulos, número 1.085/1994-cuatro, seguidos en este Juzgado a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Manuel Domínguez Río y doña Aurora Porres Solís, he acordado sacar a pública subasta, en lotes separados, por las veces que se dirá, por el precio de 80.955.257 pesetas la finca registral número 4.481, y 25.569.985 pesetas la finca registral número 29.019, en que han sido valorados los inmuebles embargados, y término de veinte días cada una de ellas, las fincas embargadas que luego se relacionarán.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencias de este Juzgado, el día 10 de febrero de 1998, a las doce horas, al tipo de su tasación; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 10 de marzo de 1998, sirviendo de tipo el 75 por 100 de tal tasación, no habiendo postores en la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 10 de abril de 1998, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

Condiciones

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponda a cada subasta, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sevilla, del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», clave de la oficina 5566, cuenta número 3997000017108594, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo correspondiente, en cuanto a la tercera subasta el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo correspondiente a la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir a las subastas sin verificar tales depósitos.

Tercera.—Sólo la parte actora podrá hacer posturas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Todas las posturas podrán realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, acompañando, junto a aquél, el

resguardo de haber hecho la consignación correspondiente en la cuenta antes indicada.

Quinta.—A instancia del acreedor y por carecerse de títulos de propiedad, se saca las fincas a pública subasta sin suplir previamente su falta, conforme al artículo 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, encontrándose de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los posibles licitadores los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—De no reservarse en depósito a instancia del acreedor las demás consignaciones de los postores que así lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en ellas les serán devueltas, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará, en su caso, a cuenta y como parte del precio total del remate.

Séptima.—Los gastos del remate, pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y demás inherentes a la subasta, serán de cargo del rematante o rematantes.

Octava.—Si por causa de fuerza mayor hubiera de suspenderse alguna de las subastas señaladas, tendrá lugar el día siguiente hábil.

Novena.—Para el caso de que no pudiera notificarse estos señalamientos a los demandados, servirá de notificación al presente edicto.

Bienes objeto de subasta

1. Finca urbana en Sevilla, en avenida de la Palmera, número 57, en la acera izquierda, denominada «Nuestra Señora de las Angustias», tiene forma de cuadrilátero regular, midiendo de longitud sus líneas de fachada y fondo, o sea, las de oeste y este, 20 metros y las de derecha e izquierda, 50 metros 73 decímetros cuadrados. Dentro de esta superficie está la casa de 243 metros 60 decímetros cuadrados, con jardín por tres de sus lados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla al tomo 1.352, libro 830, folio 223, finca registral número 4.481.

2. Finca urbana en Sevilla, módulo 1 de la entraplanta del edificio «Cristina», sito en Sevilla, en avenida General Sanjurjo y Almirante Lobo. Tiene entrada por el portal A, del inmueble sito en el chaflán desde donde arrancan las escaleras principales que acceden a la zona común de esta entraplanta y por cuya zona común se accede a este módulo. Mirando desde la zona común tiene dos accesos uno principal y otro accesorio, tiene una superficie de 149 metros 6 decímetros cuadrados. Valor proporcional. Su coeficiente particular es de 34,74 por 100 y en la finca general es de 1,8167 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla al tomo 1.363, libro 837, folio 8, finca registral número 29.019.

Dado en Sevilla a 7 de noviembre de 1997.—La Magistrada-Juez, Francisca Torrecillas Martínez.—El Secretario.—73.631.

TALAVERA DE LA REINA

Edicto

Don Pedro Vázquez Rodríguez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Talavera de la Reina y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 369/1996, se siguen autos de procedimiento judicial sumario, tramitado conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador señor Recio del Pozo, contra «Construcciones Adelaymi, Sociedad Limitada», en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta por

primera vez las fincas que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Mérida, número 9, tercera planta, de esta ciudad, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 30 de enero de 1998, a las doce horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta el día 27 de febrero de 1998, a las doce horas, a prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para la segunda el mismo lugar y la audiencia, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del precio tasado, y debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del indicado tipo.

Y en tercera subasta, el día 27 de marzo de 1998, a las doce horas, igualmente, y a prevención de que no haya postores en la segunda subasta, se señala para la tercera que se celebrará sin sujeción a tipo la audiencia, debiendo consignar los licitadores el mismo depósito exigido en la regla anterior para la segunda subasta.

Previéndose a los posibles licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el reseñado en el edicto para cada finca fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la Mesa del Juzgado el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos. Cuenta de consignaciones del Juzgado número 4293, del Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, de esta ciudad.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de las fincas.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que desde la fecha del anuncio hasta la celebración, pueden hacerse posturas por escrito, en la forma y cumpliendo los requisitos exigidos por la regla 14, párrafo tercero, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Las fincas objeto de subasta son:

1. Piso vivienda A, sito en la planta primera, sobre la baja; ocupa una superficie útil de 87 metros 93 decímetros cuadrados, siendo de 106 metros 14 decímetros cuadrados la construida. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de esta ciudad, al tomo 1.776, libro 812, folio 88, finca número 46.888, inscripción segunda. El tipo de subasta es de 10.400.000 pesetas.

2. Piso vivienda B, sito en la planta primera, sobre la baja; ocupa una superficie útil de 90 metros cuadrados, siendo de 114 metros 24 decímetros cuadrados la superficie construida. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de esta ciudad, al tomo 1.776, libro 812, folio 91, finca número 46.889, inscripción segunda. El tipo de subasta es de 11.200.000 pesetas.

3. Piso vivienda B, sito en la planta segunda, sobre la baja; ocupa una superficie útil de 90 metros cuadrados, siendo de 114 metros 24 decímetros cuadrados la construida. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de esta ciudad, al tomo 1.776, libro 812, folio 97, finca número 46.891, inscripción segunda. El tipo de subasta es de 11.200.000 pesetas.

4. Piso vivienda B, sito en la planta cuarta, sobre la baja; ocupa una superficie útil de 90 metros cuadrados, siendo de 114 metros 24 decímetros cuadrados la superficie construida. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de esta ciudad, al tomo 1.776, libro 812, folio 109, finca número 46.895, inscripción segunda. El tipo de subasta es de 11.200.000 pesetas.

5. Piso vivienda ático, sito en la planta quinta o ático, sobre la baja; ocupa una superficie útil de 144 metros 99 decímetros cuadrados, siendo de 180